

Grupo de Tarea RVSM

IMPLANTACION DE LA
RVSM
EN LAS REGIONES
CAR/SAM

Roberto Arca

Relator RVSM/TF

Antecedentes

GREPECAS/7

- **Informe del Subgrupo ATS**
 - Resultados iniciales de la aplicación RVSM en el Atlántico Norte y Planes de Europa y Estados Unidos.
- **Nota de Estudio 22 de la IATA**
 - Beneficios de una temprana implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM
- **GREPECAS/7** solicita al Subgrupo ATS que estudie la información sobre RVSM y someta los resultados de ese análisis al GREPECAS/8

Estudios preliminares

- **Noviembre/1997**

Conclusión 4/1 de la Reunión SAT/6 crea un Grupo de Tarea para la Implantación de la RVSM en el corredor EUR/SAM

- **Abril/1998**

Decisión 8/14 de la Reunión ATS/SG/8 crea un Grupo de Tarea para la implantación de la RVSM en las Regiones CAR/SAM

GREPECAS/8

● **CONCLUSION 8/14 -Noviembre/1998**

- Recomendar la aplicación de la RVSM en las Regiones CAR/SAM recorriendo las etapas establecidas en el Doc. 9574 Edic.1992 de la OACI.
- Alentar a Brasil para la Implantación RVSM en la FIR Recife corredor EUR/SAM.

RVSM/TF/1 - Marzo/1999

- Requisitos de implantación.
- Experiencias en otras regiones.
- Propuesta de aplicar RVSM en los principales flujos de tráfico.
- Determinar la necesidad de una Agencia Regional de Monitoreo (RMA).
- Recomienda el material guía para la aprobación de Aeronaves y Operadores.
- Recomienda la realización de Seminarios RVSM para las Regiones CAR/SAM.

RAN/CAR/SAM/3 Octubre/1999

- **Conclusión 5/27-** GREPECAS evalúe necesidades y beneficios del RVSM.
- **Recomendación 5/28-** RMA recopile datos para evaluar la seguridad de la implantación RVSM.
- **Recomendación 5/29-** Nivel deseado de seguridad para la introducción de la RVSM
- **TLS = 5.0×10^{-9} o mejor,** accidentes mortales por hora de vuelo por pérdida de separación vertical para todas las causas de riesgo.

GREPECAS/9 – Agosto/2000

- **Re-estructuración interna del GREPECAS**
- **ATM/CNS/SG**
 - Las principales tareas que venía desarrollando el Subgrupo ATS pasan al Comité ATM del nuevo Subgrupo ATM/CNS, incluida la tarea de desarrollar un plan de implantación de la RVSM para las Regiones CAR/SAM.

ATM/CNS/SG/1 – Julio / 2001

- **Nota de estudio 13- Informe del RVSM/TF**
 - Informa de las actividades efectuadas hasta la fecha.
 - Programa Básico RVSM para la implantación en las Regiones CAR/SAM pruebas operacionales para Abril/2004.
 - ATM/CNS/SG/1 propone RVSM para todas las FIRs de las Regiones CAR/SAM en dos fases.
 - Nueva composición del Grupo de Tarea RVSM.

GREPECAS/10 – Octubre/2001

- **Conclusiones 10/11, 10/12, 10/13, 10/14 y 10/16**
 - Desde FL 350 a FL 390 inclusive Abril 2004.
 - Desde FL 290 a FL 410 inclusive en fecha a determinar por necesidades operacionales.
 - Aprobar Programa Básico de Implantación.
 - Estableció la creación de una RMA.
 - Deberes y Responsabilidades de la CARSAMMA.
 - Base de Datos para la evaluación de seguridad.
 - Apoyo al Proyecto RLA/98/003 con miras a la implantación RVSM.

AP/ATM/3 – Mayo/2002

- Proyecto PNUD/OACI/RLA/98/003 decide incluir acciones para asistir a los Estados en la Implantación RVSM.
- Información de expertos de la FAA sobre su programa doméstico RVSM.
- **Conclusión AP/ATM/3/18**
 - Armonización de los planes de los Estados Unidos y GREPECAS para la implantación de la RVSM
 - Informar al GREPECAS/11 de la posibilidad de armonizar fechas y banda de niveles RVSM.

AP/ATM/3 – Mayo/2002

● **Conclusión AP/ATM/3/25**

- Plan Nacional de Implantación RVSM
- Material Guía para desarrollarlo
- Nominación del responsable por cada Estado para la coordinación con el programa Regional

AP/ATM/3 – Mayo/2002

● **Otras Conclusiones AP/ATM/3**

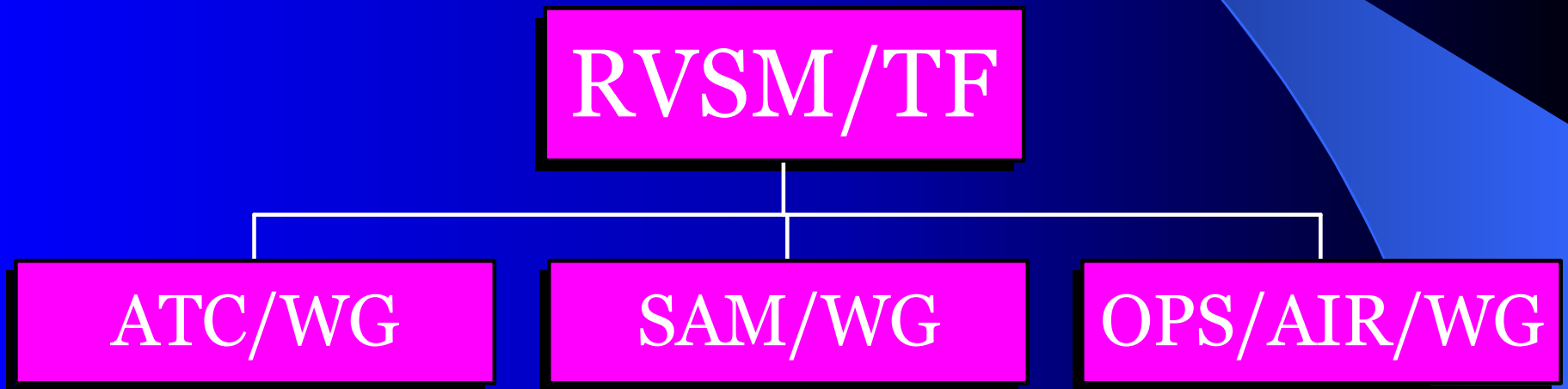
- Difusión del Programa RVSM.
- Actualización de la preparación de la flota CAR/SAM
- Simulaciones ATC.
- Material de orientación para aprobación de aeronaves y operadores.
- Portal WEB para la RVSM.
- Recopilación de datos de desvíos en la navegación.

RVSM/TF/2 Términos de referencia Julio/2002

- a) Desarrollar, dentro del espacio aéreo de las Regiones CAR/SAM y conjuntamente con los usuarios del espacio aéreo, un Plan de Implantación para operaciones RVSM estratégico y beneficioso (basado en estudios de costo-beneficio) asegurando una armonización intra e inter regional.
- b) Implementar el RVSM en las Regiones CAR/SAM, de acuerdo con el concepto operacional desarrollado por los Estados/Organizaciones en el Grupo de Tarea RVSM.
- c) Estudiar las enmiendas que puedan proponer los Estados y Organizaciones Internacionales al Material Guía RVSM.
- d) Incluir la participación de Estados y Organizaciones Internacionales, que están tomando en consideración ,o están involucrados en la implantación de la RVSM.
- e) Informar sobre los adelantos al Subgrupo ATM/CNS

Decisión 2/2

Tres grupos de trabajo



Contactos ATC y OPS/AIR



- Estados/Organizaciones deben informar a la Oficina Regional OACI los puntos de contacto en su administración para coordinar las actividades con los diferentes grupos del RVSM/TF.

Material Guía RVSM Decisión 2/6

- El RVSM/TF desarrollará el Material Guía para la Implantación de la Separación Mínima Vertical Reducida de 1000 pies entre FL 290 y FL 410 para su aplicación en las Regiones CAR/SAM y lo someterá a consideración de OACI para su aprobación

Lista de tareas y Concepto Operacional Decisión 2/7

- Desarrollo y Aprobación de una Lista de Tareas para llevar a cabo la implantación de la RVSM en las Regiones CAR/SAM.
- Desarrollo de un concepto Operacional por parte del Grupo de Trabajo ATC (ATC/WG)

Material Guía para la aprobación de Aeronaves y Operadores Decisión 2/8

- FAA Interim Guidance 91- RVSM
- JAA Temporary Guidance Leaflet
No.6 Ver. 1-Oct.1999

Supervisión del mantenimiento de la altitud Conclusión 2/4

- EL RVSM/TF decidió aconsejar el uso exclusivo de las GMU para supervisar la precisión en el mantenimiento de la altitud de las aeronaves en las Regiones CAR/SAM.

Servicio para la Supervisión del mantenimiento de la altitud Decisión 2/11

- IATA efectuará el enlace para la provisión del servicio para la supervisión del mantenimiento de la altitud contratando a un proveedor que haya sido aceptado anteriormente en otras regiones donde se implantó la RVSM.

Base de Datos SPM Decisión 2/9

- Relevamiento de datos sobre movimientos de tráfico aéreo para su valoración por la RMA durante determinados períodos de tiempo estipulados por la CARSAMMA.
- Se suministra una planilla a los Estados.

Participación de los Estados

Conclusión 2/8

- Se alienta a cada Estado/Organización de las Regiones CAR/SAM a mantener una activa participación en la implantación de la RVSM debido a las intensas y complejas coordinaciones que se deben efectuar para una implantación simultánea en ambas regiones.